



AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

NORMAS USO PISCINAS 2020

El Ayuntamiento de Estadilla acuerda la apertura de las Piscinas Municipales del 1 de julio al 31 de agosto de 2020, bajo estrictas medidas de higiene, limpieza y desinfección. Por ello, se han acordado las siguientes normas:

AFORO: El aforo será el 75% de la capacidad de la instalación.

- Césped: 330 personas.
- Vaso piscina grande: 110 personas.
- Vaso piscina pequeña: 30 personas.

HORARIOS PREFERENTES: El horario de apertura será de 11:00 a 21:00 horas. Siendo las franjas de uso preferente las siguientes (no es necesario reservar cita previa):

- De 11:00 a 15:00 h. mayores de 60 años, discapacitados y deportes acuáticos.
- De 15:00 a 16:00 h. cerrado para limpieza—desinfección.
- De 16:00 a 19:30 h. población en general.
- De 19:30 a 21:00 h. deportes acuáticos.

ADQUISICIÓN BONOS: Los bonos podrán adquirirse de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas, en las Oficinas del Ayuntamiento o reservándolos llamando al 974 305 000. No habrá entradas de día. El usuario firmará una declaración responsable con la adquisición del bono.

Forma de pago: efectivo o transferencia bancaria ES76 2085 2157 7403 0026 0803.
Será obligatorio identificarse con el bono en la entrada.

DISTANCIA SOCIAL Y MEDIDAS DE HIGIENE: Las zonas de entrada, salida y tránsito serán señalizadas. En la entrada y salida habrá dispensadores de gel hidroalcohólico de uso obligatorio. Las instalaciones se desinfectarán mínimo tres veces al día.

Dentro de la zona de césped cada usuario tendrá marcada su parcela personal en la que deberá depositar todas sus pertenencias.

El acceso a la zona de baño estará marcado en una única dirección de entrada y salida. Será obligatorio ducharse antes de entrar a la misma.

USO INSTALACIONES: Se detalla el uso de los distintos espacios:

- Baños y vestuarios: Quedan habilitados al público dos baños y dos vestuarios, tanto femeninos como masculinos.
- Duchas: cerradas al público.
- Bar: Todos los productos deberán consumirse en la parcela personal dentro de la zona del césped. El usuario deberá tirar todos los restos a las papeleras destinada al efecto.
- Zonas de juego en el césped: cerradas al público.
- Cierre al público del aparcamiento de bicicletas.

AMONESTACIONES: Los usuarios deberán atender, en todo momento, las indicaciones del personal a cargo de las instalaciones. Así como, respetar todas las normas de uso indicadas.

El incumplimiento por parte del usuario, tanto de las indicaciones como de las normas, será causa de expulsión.

**LA PREVENCIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.
GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN.**



AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

TASAS PARA EL VERANO DE 2020. SOLAMENTE BONOS. NO HABRÁ ENTRADA DE DÍA.

Bonos temporada, con carácter general

a) Temporada	De 0 años a 7 años	Gratuito
	De 8 años a 15 años	35
	De 16 años en adelante	50
	Matrimonio	70
b) Mes	De 0 años a 7 años	Gratuito
	De 8 años a 15 años	25
	De 16 años en adelante	40
	Matrimonio	60
c) Bonos de 10 baños	De 8 años a 15 años	18
	De 16 años en adelante	25

Los Socios de la Sociedad "La Aurora", siempre y cuando se identifiquen mediante el correspondiente carnet, o estén incluidos en la relación de socios facilitada por la citada Sociedad, atendándose al Convenio de colaboración vigente entre la citada Sociedad y el Ayuntamiento de Estadilla, se beneficiaran de la reducción en la tasa de Bonos, quedando las tasas, para ellos, del modo siguiente:

a) Temporada	De 0 a 9 años	Gratuito
	De 10 a 15 años	30
	De 16 años en adelante	35
	Matrimonio	50
b) Mes	De 0 a 9 años	Gratuito
	De 10 a 15 años	20
	De 16 años en adelante	25
	Matrimonio	40
c) Bonos de 10 baños	De 10 años a 15 años	15
	De 16 años en adelante	20